	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

San Martín de los Llanos (Meta), 11 de junio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NÚMERO CONTRATO:	115 DE 2026
CLASE DE INFORME	PAGO PARCIAL
INFORME NUMERO	1
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DISPOSITIVOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS BIENES E INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	VICTOR ALONSO OCAMPO MURILLO C.C No. 17.355.432 DE SAN MARTIN Con establecimiento de comercio FERRETERIA MURILLO S/MARTIN
VALOR TOTAL:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR RECURSO
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

- **REGISTRO PRESUPUESTAL.**

Los registros presupuestales que amparan las actividades ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

N°	FECHA	CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	AUX. GRAL	VALOR
2026000489	27/05/26	2.3.ADMC.1.4599.1000.011-202500000037922 PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO,	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006 COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE	$100.000.000,00

		CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN. META		SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE ANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
		2.3.ADMC.1.2409.0600.013-24506890152 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE REGULACION DE DISPOSITIVOS DE REGULACION DE TRAFICO E IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCION QUE EVITEN EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	$20.000.000,00

- **REALICION DE POLIZAS DEL CONTRATO**

➢ ***POLIZA DE CUMPLIMIENTO – SEGÚN CONTRATO***

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	No. POLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	27/05/2026	31/03/2027	$24.000.000,00	30-46-101021426 ANEXO 0	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	27/05/2026	30/11/2027	$24.000.000,00		

➢ ***POLIZA DE CUMPLIMIENTO – SEGÚN ACTA DE INICIO.***

AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	No. POLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL	20	01/06/2026	05/04/2027	$24.000.000,00	30-46-	SEGUROS DEL

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

CONTRATO					101021426 ANEXO 1 Y 2	ESTADO S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	01/06/2026	05/12/2027	$24.000.000,00		

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de suministro **N°.115** de **2026**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el cuatro (04) de junio del año en curso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Administración Municipal de conformidad a las cantidades, especificaciones de cada elemento y en el plazo establecido.

Garantizó la entrega de los bienes, elementos, herramientas o insumos requeridos por la Administración Municipal, de conformidad con las cantidades, especificaciones de cada elemento y dentro del plazo establecido.

2. Garantizar el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de esta contratación y, por consiguiente, que tiene derecho a enajenarlos a la Administración Municipal.

Garantizó el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de la contratación y, por consiguiente, que tenía derecho a enajenarlos a la Administración Municipal.

3. Garantizar que los bienes se encuentren libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron ingresados al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.

Garantizó que los bienes se encontraban libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y, en el caso de productos importados, que fueron ingresados al país cumpliendo todas las normas legales aplicables.

4. Entregar los bienes objeto del contrato completamente nuevos no remanufacturados, los cuales deben cumplir con las especificaciones ofrecidas y contratadas para la prestación eficiente del suministro requerido.

Entregó los bienes objeto del contrato completamente nuevos, no remanufacturados, los cuales cumplieron con las especificaciones ofrecidas y contratadas para la prestación eficiente del suministro requerido.

5. Entregar junto a los bienes, elementos, herramientas o insumos, en el caso a aplicar la garantía del fabricante sobre los mismos.

Entregó, junto con los bienes, elementos, herramientas o insumos, cuando aplicó, la garantía del fabricante correspondiente.

6. El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta que se efectúe la entrega real y material al municipio en el lugar que indique el supervisor para que se haga el respectivo ingreso al Almacén Municipal.

Asumió el riesgo de pérdida y conservé la propiedad de la mercancía hasta que se efectuó la entrega real y material al Municipio, en el lugar indicado por el supervisor, para su respectivo ingreso al Almacén Municipal.

7. Asumir los costos de transporte para la entrega de los bienes, elementos, herramientas o insumos en el municipio de San Martin de los Llanos.

Asumió los costos de transporte necesarios para la entrega de los bienes, elementos, herramientas o insumos en el municipio de San Martín de los Llanos.

8. Disponer de los vehículos y el personal necesario e idóneo para el empaque, embalaje, transporte, cargue y descargue de los bienes; en consecuencia, será el responsable de su entrega oportuna en el lugar y fecha coordinada con el supervisor.

Dispuso de los vehículos y del personal necesario e idóneo para el empaque, embalaje, transporte, cargue y descargue de los bienes; en consecuencia, fui responsable de su entrega oportuna en el lugar y fecha coordinados con el supervisor.

9. Restituir a su costa, los Bienes, elementos, herramientas o insumos, cuando a juicio del supervisor no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad, sin que por ello se pierda el amparo establecido en la garantía de calidad.

No fue necesario restituir, los bienes, elementos, herramientas o insumos suministrados, ya que cumplieron con las especificaciones requeridas.

10. Garantizar la disponibilidad y calidad de los bienes, elementos, herramientas o insumos suministrar, así mismo el cambio, en caso de presentar alguna anomalía en los mismos.

Garantizó la disponibilidad y calidad de los bienes, elementos, herramientas o insumos suministrados, así como el cambio de los mismos en caso de que presentaran alguna anomalía.

11. Garantizar los derechos que, a favor del Municipio, como consumidor, registra esta misma norma, a saber:
 a. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado.
 b. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores.
 c. Derecho a recibir información: Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.

Garantizó los derechos que le asistían al Municipio como consumidor, en especial los siguientes:

a. Garantizó el derecho a recibir productos de calidad, entregando productos de conformidad con las condiciones establecidas en la garantía legal, las ofrecidas y las habituales del mercado.

b. Garantizó el derecho a la seguridad e indemnidad, suministrando productos que no causaron daño en condiciones normales de uso ni generaron consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores.

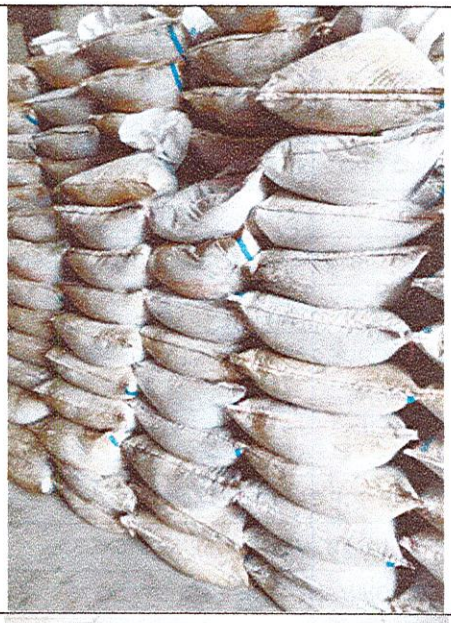
c. Garantizó el derecho a recibir información, suministrando información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos entregados, así como sobre los riesgos que pudieran derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de derechos y las formas de ejercerlos.

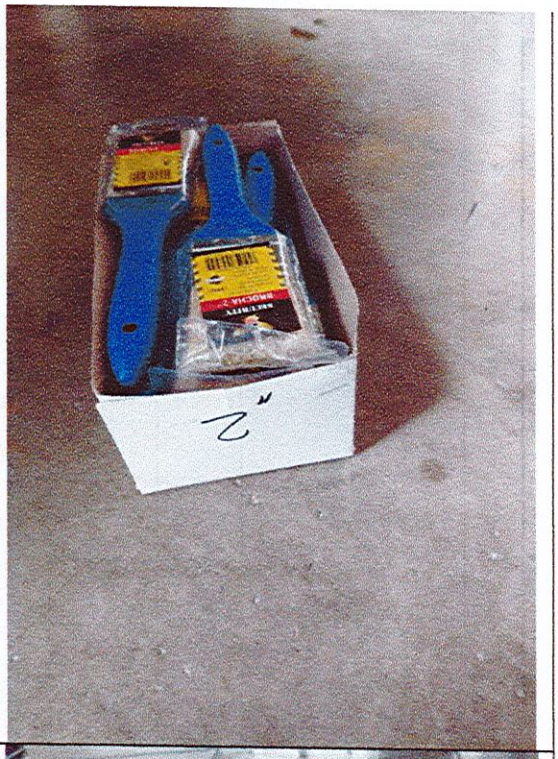
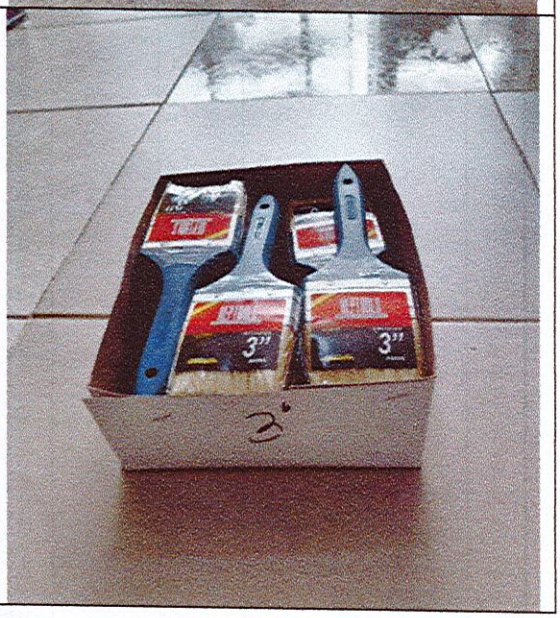
PRESUPUESTO EJECUTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANTICORROSIVO	GAL		$ 121.533,32	$ 0,00
2	ARENA DE RIO	M3	12	$ 89.150,00	$ 1.069.800,00
3	BROCHA 1"	UN	12	$ 5.100,00	$ 61.200,00
4	BROCHA 2"	UN	12	$ 9.133,33	$ 109.599,96
5	BROCHA 3""	UN	12	$ 19.366,67	$ 232.400,04
6	BROCHA 4"	UN	12	$ 23.800,00	$ 285.600,00
7	CANDADO #60	UN	20	$ 56.666,67	$ 1.133.333,40
8	CARRETO DE NYLON PARA GUADAÑA X 100 METROS	UN	10	$ 149.666,67	$ 1.496.666,70
9	CEMENTO GRIS 50KL - (DE USO GENERAL PARA CONSTRUCCIÓN)	UN	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00
10	CINTA PELIGRO * 500 MTS	UN	10	$ 63.833,33	$ 638.333,30
11	CINTA TEFLON 10 M 1/2"	UN	25	$ 4.766,67	$ 119.166,75
12	CONCERTINA EN ACERO DE 450 MM X 8 MM POR ROLLO	UN		$ 167.666,67	$ 0,00
13	ESTUCO PARA INTERIORES - (ESTUCO PLASTICO O EQUIVALENTE)	GAL	5	$ 43.166,67	$ 215.833,35
14	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO - (PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN)	UN		$ 59.666,67	$ 0,00
15	IMPERMEABILIZANTE CON ACRÍLICO PARA TECHO X CUÑETE CUALQUIER COLOR	UN	10	$ 593.333,33	$ 5.933.333,30
16	INMUNIZANTE MADERAS	GAL	7	$ 117.300,00	$ 821.100,00
17	LACA PARA MADERA	GAL	12	$ 99.000,00	$ 1.188.000,00
18	LIMPIADOR LIQUIDO PVC 1/4	UN	10	$ 100.300,00	$ 1.003.000,00
19	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ACOPLE LAVAMANOS PCP EN DIMENSIONES DE 40 CM A 60 CM	UN	25	$ 9.100,00	$ 227.500,00
20	PEGANTE PVC 1/4 DE GALON	UN	12	$ 148.000,00	$ 1.776.000,00
21	PERILLAS DE MADERA PARA CERRADURA	UN	24	$ 53.666,67	$ 1.288.000,08
22	PINTURA EPÓXICA DOS COMPONENTES,- GALON	UN	5	$ 399.333,33	$ 1.996.666,65
23	PINTURA ESMALTE GALON	UN	20	$ 130.666,67	$ 2.613.333,40
24	PINTURA REFLECTIVA TIPO TRAFICO CUALQUIER COLOR X GALÓN	UN		$ 315.166,67	$ 0,00
25	PINTURA VINILO TIPO 1, PARA INTERIOR CUALQUIER COLOR POR CUÑETE X 5 GALONES	UN	6	$ 495.833,33	$ 2.974.999,98
26	SILICONA TRANSPARENTE PARA POLICARBONATO NEUTRO PARA POLICARBONATO Y PVC CONTENIDO 300 ML	UN	20	$ 51.333,33	$ 1.026.666,60
27	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 122 CM	UN	4	$ 41.333,33	$ 165.333,32

28	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 183 CM	UN	4	$ 68.666,67	$ 274.666,68
29	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 244 CM	UN	20	$ 89.000,00	$ 1.780.000,00
30	THINNER EN PRESENTACIÓN PLÁSTICO POR GALÓN	UN	10	$ 45.083,33	$ 450.833,30
31	TUBO ACERO AGUA NEGRA PARA CERRAMIENTO 1 1/2" E=2,5MM - -	M		$ 57.566,67	$ 0,00
32	TUBO ACERO AGUA NEGRA PARA CERRAMIENTO 2" - - .	M		$ 63.833,33	$ 0,00
33	VARILLA COARRUGADA EN ACERO AL CARBONO DE 1/2 DE 6 METROS DE LARGA	UN	20	$ 49.666,67	$ 993.333,40
34	VARILLA COARRUGADA EN ACERO AL CARBONO DE 3/8 DE 6 METROS DE LARGA	UN	24	$ 33.500,00	$ 804.000,00
35	VINILO EXTERIOR TIPO 1, PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO1), COLORES VARIOS	GAL	10	$ 155.250,00	$ 1.552.500,00
36	VINILO TIPO 2. SEGÚN COLOR DISEÑO	GAL	10	$ 84.800,00	$ 848.000,00
37	ALAMBRE NEGRO CAL 18 X KILO	KG	10	$ 17.633,33	$ 176.333,30
38	ROLLO CINTA IMPERMEABLE AUTOADHESIVA	UN	20	$ 174.333,33	$ 3.486.666,60
39	GRIFERIA SANITARIA	UN	30	$ 42.000,00	$ 1.260.000,00
40	LONA VERDE 2,10 MTS X METRO	M	180	$ 4.766,67	$ 858.000,60
41	PLASTICO NEGRO 4 MTS C 6	M	160	$ 15.983,33	$ 2.557.332,80
42	RODILLO FELPA 9"	UN	24	$ 13.166,67	$ 316.000,08
43	ACOPLE PCP SANITARIO 40 CM	UN	15	$ 12.200,00	$ 183.000,00
44	DISCO CORTE METAL 4 1/2"X0,045X7/8	UN	15	$ 12.266,67	$ 184.000,05
45	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"	UN	15	$ 70.000,00	$ 1.050.000,00
46	PANEL LED NIPPON REDONDO DE INCRUSTAR 24W 4100K LUZ NEUTRA	UN	100	$ 44.450,00	$ 4.445.000,00
47	VALVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ALTO 3/4PG	UN	20	$ 52.433,33	$ 1.048.666,60
48	MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*4MM MEDIDAS 6 X 2,35 M	UN		$ 140.633,33	$ 0,00
49	POLISOMBRA NEGRA AL 80 % X 4 ANCHO X 50 MTS ROLLO	UN	2	$ 480.700,00	$ 961.400,00
50	KIT DE LUMINARIA SOLAR LED LIGHT SOLAR S60	UN		$ 1.211.666,67	$ 0,00
51	REFLECTOR LED 500W 6500K 60.000 LM IP66	UN		$ 1.903.333,33	$ 0,00
52	REDUCTOR EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO - TRES MÓDULOS 0.34 X 0.35 X 0.05 M. INCLUYE ADHESIVO 3M	M	50	$ 308.800,00	$ 15.440.000,00
53	TORNILLOS CARRIAJE 1/2*6"	UN	300	$ 2.316,67	$ 695.001,00
54	ADHESIVO EPOXICO 2 COMPONENTES TIPO SIKADUR X 0,5 KG	UN	12	$ 188.966,67	$ 2.267.600,04
SUMATORIA TOTAL DE LOS ITEMS - VALOR TOTAL					**$ 69.808.201,28**

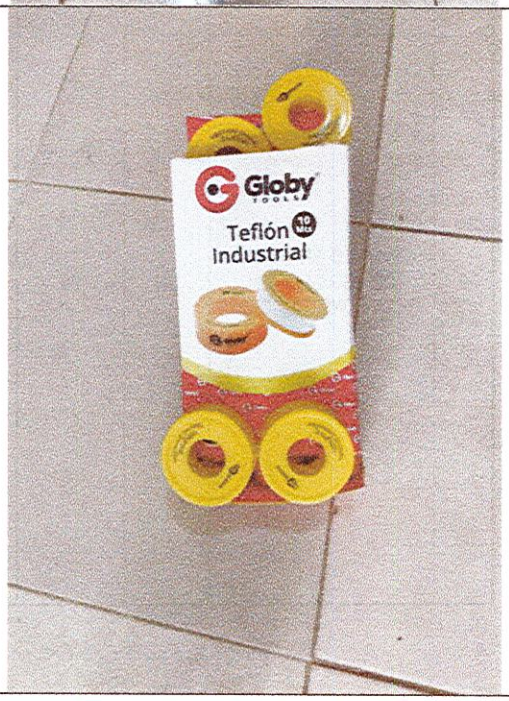
REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	ANTICORROSIVO	GAL		
2	ARENA DE RIO	M3	12	
3	BROCHA 1"	UN	12	

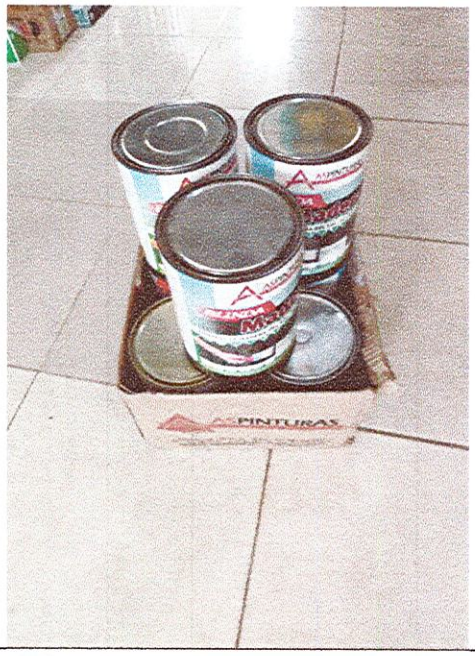
4	BROCHA 2"	UN	12	
5	BROCHA 3""	UN	12	

6	BROCHA 4"	UN	12	
7	CANDADO #60	UN	20	

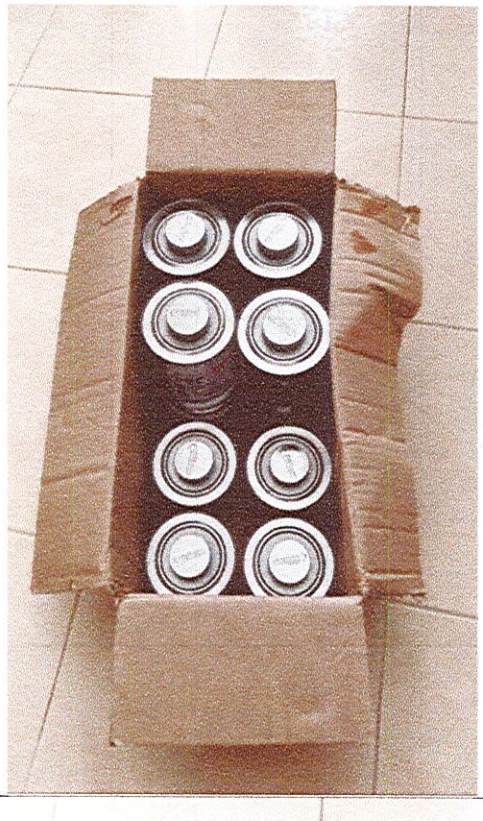
8	CARRETO DE NYLON PARA GUADAÑA X 100 METROS	UN	10	
9	CEMENTO GRIS 50KL - (DE USO GENERAL PARA CONSTRUCCIÓN)	UN	30	

10	CINTA PELIGRO * 500 MTS	UN	10	
11	CINTA TEFLON 10 M 1/2"	UN	25	
12	CONCERTINA EN ACERO DE 450 MM X 8 MM POR ROLLO	UN		

13	ESTUCO PARA INTERIORES - (ESTUCO PLASTICO O EQUIVALENTE)	GAL	5	
14	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO - (PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN)	UN		
15	IMPERMEABILIZANTE CON ACRÍLICO PARA TECHO X CUÑETE CUALQUIER COLOR	UN	10	

16	INMUNIZANTE MADERAS	GAL	7	
17	LACA PARA MADERA	GAL	12	

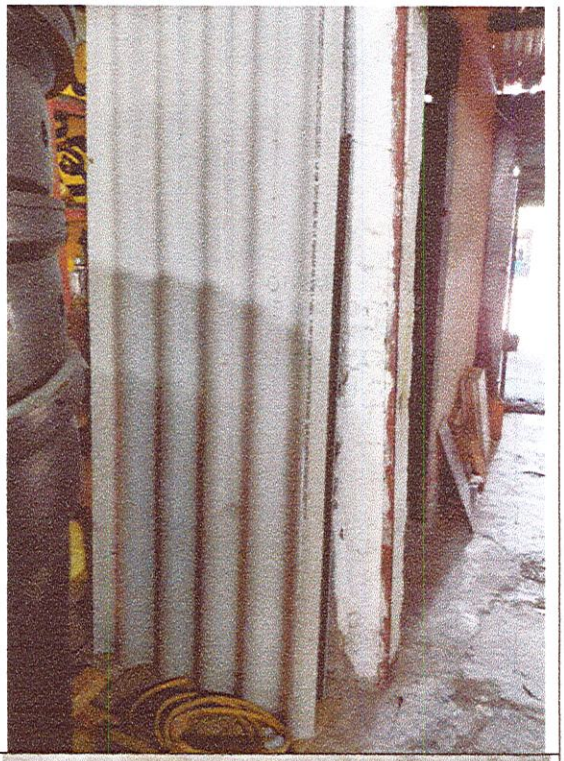
18	LIMPIADOR LIQUIDO PVC 1/4	UN	10	
19	MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS, ACOPLE LAVAMANOS PCP EN DIMENSIONES DE 40 CM A 60 CM	UN	25	

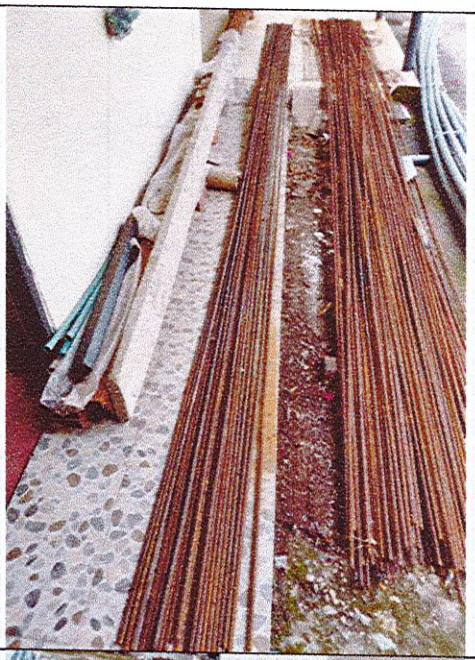
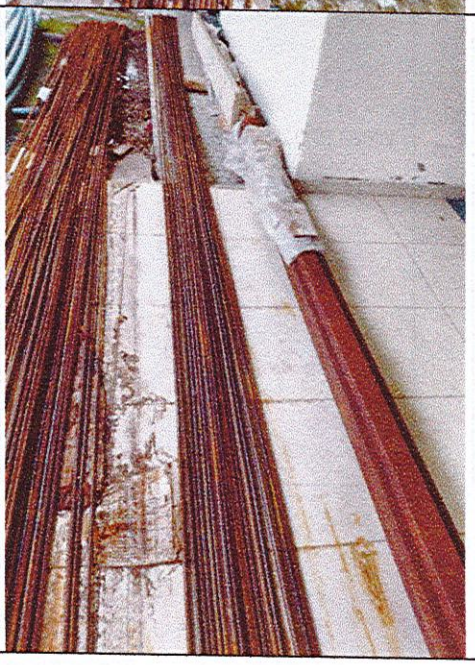
20	PEGANTE PVC 1/4 DE GALON	UN	12	
21	PERILLAS DE MADERA PARA CERRADURA	UN	24	
22	PINTURA EPÓXICA DOS COMPONENTES,- GALON	UN	5	

				
23	PINTURA ESMALTE GALON	UN	20	

24	PINTURA REFLECTIVA TIPO TRAFICO CUALQUIER COLOR X GALÓN	UN		
25	PINTURA VINILO TIPO 1, PARA INTERIOR CUALQUIER COLOR POR CUÑETE X 5 GALONES	UN	6	
26	SILICONA TRANSPARENTE PARA POLICARBONATO NEUTRO PARA POLICARBONATO Y PVC CONTENIDO 300 ML	UN	20	

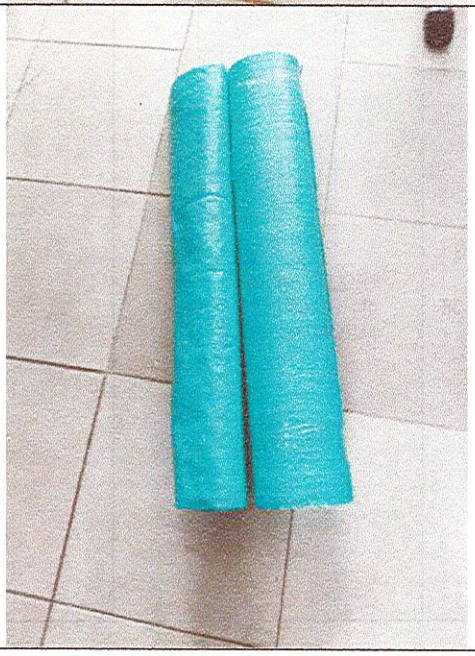
27	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 122 CM	UN	4	
28	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 183 CM	UN	4	

29	TEJA DE CEMENTO; TEJA ONDULADA EN FIBROCEMENTO, PERFIL 7, DE 92 X 244 CM	UN	20	
30	THINNER EN PRESENTACIÓN PLÁSTICO POR GALÓN	UN	10	

31	TUBO ACERO AGUA NEGRA PARA CERRAMIENTO 1 1/2" E=2,5MM - -	M		
32	TUBO ACERO AGUA NEGRA PARA CERRAMIENTO 2" - - .	M		
33	VARILLA COARRUGADA EN ACERO AL CARBONO DE 1/2 DE 6 METROS DE LARGA	UN	20	
34	VARILLA COARRUGADA EN ACERO AL CARBONO DE 3/8 DE 6 METROS DE LARGA	UN	24	

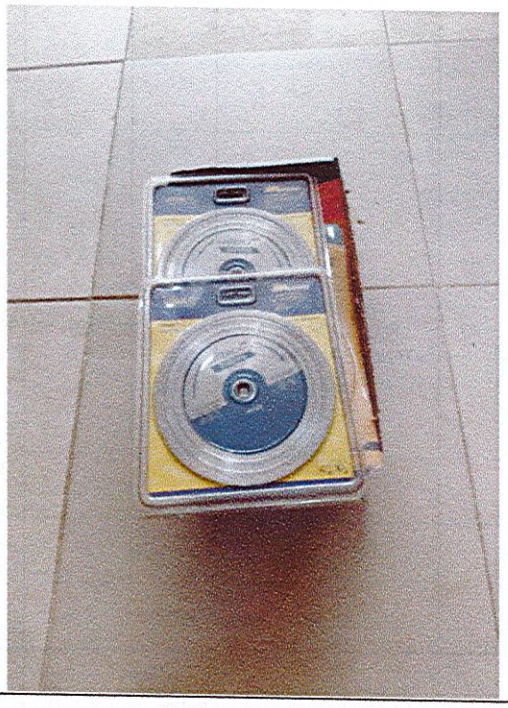
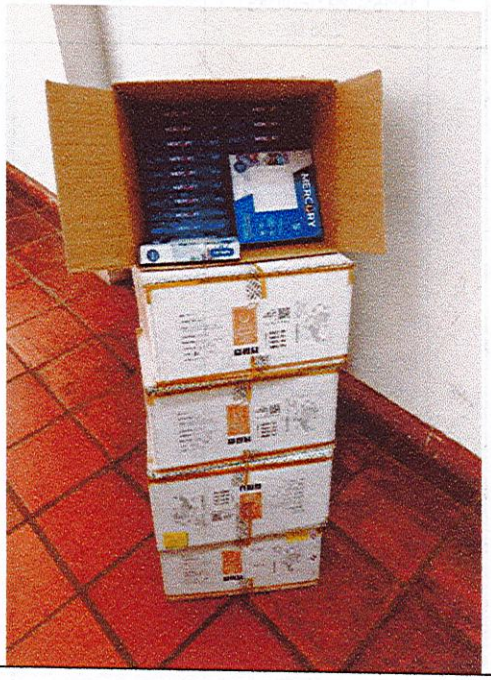
35	VINILO EXTERIOR TIPO 1, PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO1), COLORES VARIOS	GAL	10	
36	VINILO TIPO 2. SEGÚN COLOR DISEÑO	GAL	10	

37	ALAMBRE NEGRO CAL 18 X KILO	KG	10	
38	ROLLO CINTA IMPERMEABLE AUTOADHESIVA	UN	20	

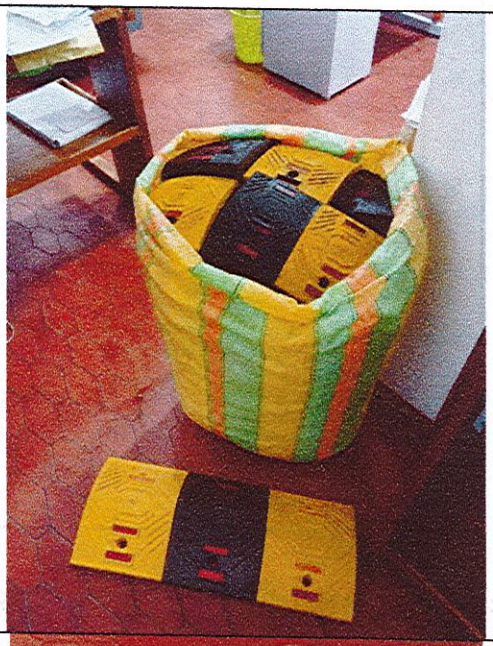
39	GRIFERIA SANITARIA	UN	30	
40	LONA VERDE 2,10 MTS X METRO	M	180	

41	PLASTICO NEGRO 4 MTS C 6	M	160	
42	RODILLO FELPA 9"	UN	24	

43	ACOPLE PCP SANITARIO 40 CM	UN	15	
44	DISCO CORTE METAL 4 1/2"X0,045X7/8	UN	15	

45	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7"	UN	15	
46	PANEL LED NIPPON REDONDO DE INCRUSTAR 24W 4100K LUZ NEUTRA	UN	100	

47	VALVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ALTO 3/4PG	UN	20	
48	MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*4MM MEDIDAS 6 X 2,35 M	UN		
49	POLISOMBRA NEGRA AL 80 % X 4 ANCHO X 50 MTS ROLLO	UN	2	

50	KIT DE LUMINARIA SOLAR LED LIGHT SOLAR S60	UN		
51	REFLECTOR LED 500W 6500K 60.000 LM IP66	UN		
52	REDUCTOR EN PLASTICO DE ALTO IMPACTO - TRES MÓDULOS 0.34 X 0.35 X 0.05 M. INCLUYE ADHESIVO 3M	M	50	
53	TORNILLOS CARRIAJE 1/2*6"	UN	300	

54	ADHESIVO EPOXICO 2 COMPONENTES TIPO SIKADUR X 0,5 KG	UN	12	

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que la (el) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así:

VICTOR ALONSO OCAMPO MURILLO
PERIODO: MAYO
N° DE PLANILLA: 77943466
PENSIÓN: $ 227.800
SALUD: $ 178.000
ARL: $ 7.500

El contratista al ser persona natural se acogió al "pago mes vencido" de la planilla de aportes de seguridad social, acorde al artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

4. BLANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) y el cuatro (04) de junio del año 2026.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

CONCEPTO	VALOR	%
PRIMER PAGO A REALIZAR	$ 69.808.201,28	58.17%
SALDO POR EJECUTAR	$ 50.191.798,72	41.83%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000,00	100%

5. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR(A) certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el suministro requerido en relación con el contrato N°.115 de 2026 y todas las demás obligaciones pactadas, en consecuencia, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) y el cuatro (04) de junio. Por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 69.808.201,28).**

JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Obras Publicas
Alcaldía de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	J.A.R.E
Revisó: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	J.A.R.E
Elaboro: Ing. Juan Sebastian Vesga Fierro	Profesional Secretaria de Obras Públicas C.P.S	J.S.V.F

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO-OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META.

HACE CONSTAR:

Que el señor **VICTOR ALONSO OCAMPO MURILLO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.355.432 de San Martin-Meta, en su condición de **CONTRATISTA,** cumplió a satisfacción con las obligaciones correspondientes al periodo comprendido entre el primero (01) y el cuatro (04) de junio del año en curso, acorde a las necesidades del Municipio con la ejecución del Objeto del contrato de suministro **N°.115 de 2026.**

CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DISPOSITIVOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS BIENES E INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META.".

Y cumplió con el pago de seguridad social así:

Aporta planilla de pago de seguridad social No. 85695877 **del periodo correspondiente al mes de mayo de 2026.**

De igual manera a continuación se establece un balance financiero del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	%
PRIMER PAGO A REALIZAR	$ 69.808.201,28	58.17%
SALDO POR EJECUTAR	$ 50.191.798,72	41.83%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000,00	100%

La presente constancia se expide siendo el día once (11) de junio de 2026.

JAIRO ABDUL RICO ENCISO
Secretario de Obras Publicas
Alcaldía de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	
Revisó: Ing. Jairo Abdul Rico Enciso	Secretario de Obras Públicas	J.A.R.E
Elaboro: Ing. Juan Sebastian Vesga Fierro	Profesional Secretaria de Obras Públicas C.P.S	J.S.V.F